



SINDICATO DEL MAGISTERIO DE NARIÑO
PERSONERÍA JURÍDICA No. 336 DE 8 DE JULIO DE 1952
FILIAL FECODE - CUT

CIRCULAR EXTERNA No. 157

PARA : SUBDIRECTIVAS y COMITÉS SINDICALES, AFILIADOS, TRABAJADORES Y PROVEEDORES EN GENERAL.

DE : TESORERIA DE SIMANA

ASUNTO : ATENCIÓN Y PAGOS

FECHA : 2 DE JUNIO DEL 2020

" Por mi Familia, por tu Familia quedémonos en Casa"

La Tesorería del Sindicato del Magisterio de Nariño, SIMANA, da a conocer la dinámica de pagos y sus **canales temporales de atención** durante los meses del presente año que dure la Emergencia Social y Ecológica de COVID-19.

Los requerimientos de pago a Subdirectivas y Comités Sindicales, Afiliados, Trabajadores y Proveedores en General, al igual que las solicitudes de auxilios de: solidaridad, mutual, docente amenazado y demás a que haya lugar, se tramitarán virtualmente, para lo cual se requiere presentar la documentación al correo electrónico: **tesoreriasimana@gmail.com** de una manera clara y completa, registrando su número de celular y la autorización para que los recursos sean girados en los diferentes operadores (Super Giros o Efecty); con el objetivo de lograr agilidad en el trámite respectivo. El costo del giro será asumido por el beneficiario y/o proveedor.

Para el caso de "Liquidación de Reintegro de Aportes Sindicales" se debe tener presente que este se creó para atender actividades sindicales en cada Municipio y/o Institución Educativa, los cuales por la circunstancia actual están suspendidos. Sin embargo, se realizarán avances para atender necesidades prioritarias que se pudieran presentar dentro de la Subdirectiva y/o Comité Sindical, las cuales deben manifestarse en dicha solicitud.



Carrera 23 No. 20 - 80 Centro - Conmutador: 721 0696
Pasto - Nariño - Colombia



SINDICATO DEL MAGISTERIO DE NARIÑO
PERSONERÍA JURÍDICA No. 336 DE 8 DE JULIO DE 1952
FILIAL FECODE - CUT

La programación de los pagos de Reintegros de Aportes Sindicales se informará posteriormente, dado que en las actividades programadas por la Tesorería de SIMANA, se restringió la revisión de los Libros Auxiliares de Contabilidad y la atención presencial teniendo en cuenta la coyuntura actual.

Por lo anterior, a partir de la fecha se recepcionará en Tesorería las solicitudes de pago las que serán atendidas paulativamente para tramitar el respectivo pago y se contará con 15 días hábiles a partir de la radicación de la solicitud.

Las solicitudes que no aporten con todos los requisitos reglamentados según el caso no serán atendidas.

Cualquier inquietud por favor comunicarse:

TESORERÍA: José David Carvajal Timaná Celular: 301-562-6235
Diana Carolina Guerrero Celular: 315-926-0229

CONTABILIDAD: Laila Nathaly Cabrera Arango Celular: 315-456-5963

Lo establecido es una buena práctica como medida preventiva para salvaguardar la Salud de nuestros Afiliados, Directivos, Trabajadores y Proveedores.

Atentamente,


JOSE DAVID CARVAJAL TIMANA
Tesorero SIMANA

Carrera 23 No. 20 - 80 Centro - Conmutador: 721 0696
Pasto - Nariño - Colombia

